

HECHO ESENCIAL

Santiago, 9 de Junio de 2011

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 y en el literal 2.2, de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado al efecto, me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle el siguiente Hecho Esencial respecto de Grupo Security S.A.:

En relación con el aumento de capital de Grupo Security S.A. que fuera aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada con fecha 24 de marzo del presente año, por la suma de \$92.187.000.000, y con cargo al cual el Directorio de la Sociedad acordara emitir 450.000.000 de acciones de pago, inscritas en el Registro de Valores bajo el número 928 con fecha 27 de mayo de 2011, el Directorio de la Sociedad ha acordado lo siguiente: (a) Fijar el precio de colocación de las 450.000.000 de acciones de pago en la suma de \$200 por acción; y (b) Colocar directamente al público en general, mediante el sistema de subasta de un libro de órdenes que llevará a cabo IM Trust S.A. Corredores de Bolsa, de conformidad con las normas contenidas en el párrafo 2.4A del Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, la cantidad de 181.092.320 acciones de pago, ello, con cargo al número total de acciones que quedarán a disposición del Directorio como consecuencia de las renunciaciones a opciones preferentes presentadas por diversos accionistas.

Sírvase el señor Superintendente dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Grupo Security S.A. a proporcionar esta información.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Renato Peñañiel M
Gerente General
Grupo Security S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso